

HECHO ESENCIAL
CAP S.A.
Inscripción en el Registro de Valores N° 0131

Santiago, 9 de Septiembre de 2019.

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

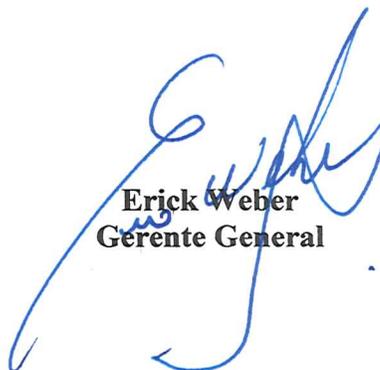
De nuestra consideración:

En relación al accidente ocurrido el 21 de noviembre de 2018, que afectó al Puerto Guacolda 2 ubicado en la comuna de Huasco, de nuestra filial Compañía Minera del Pacífico S.A. (“CMP”), y que fuera comunicado en carácter de Hecho Esencial, informamos que la situación a esta fecha es la siguiente:

- Los trabajos de construcción del nuevo cargador de barcos tienen un avance a la fecha de un 85% aproximadamente, estimándose que el Puerto Guacolda 2 reiniciaría sus operaciones dentro de los próximos 60 días. Los buques de menor tamaño deberán seguir siendo atendidos a través de Puerto Las Losas.
- El despacho alternativo de productos por el referido Puerto Las Losas, y por los otros puertos y faenas de CMP, ha tenido un ritmo menor al estimado inicialmente, lo que ha redundado en un menor nivel de despachos de mineral, proyectándose que al término del año el embarque total estaría entre las 11 y 12 millones de toneladas, por lo cual, no se alcanzará el mismo nivel de despachos del año 2018.
- La investigación de las causas del accidente que se encomendó a WorleyParsons, concluyó que no es posible fijar una sola causa para explicar el siniestro del cargador, atendida la complejidad y el daño sufrido por el equipo, estimando como las causas más probables, un posible contacto entre la punta del cargador y una de las grúas del barco que se encontraba atracado y que podría haber generado una tensión excesiva sobre la estructura, o un deterioro severo de las rótulas y pasadores que permitían mover la pluma del cargador por sobre la cubierta del barco o, incluso, la conjunción sucesiva de ambas opciones. Con este informe concluye la investigación por parte de CMP de las causas del accidente.

- En relación con los seguros involucrados en el accidente, el proceso de liquidación sigue su curso normal por parte de las respectivas compañías de seguros, no teniendo todavía una fecha de pronunciamiento de las mismas.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



Erick Weber
Gerente General

Cc: Bolsa de Comercio de Santiago
Bolsa Electrónica de Chile